



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

Capital del Departamento de Boquerón

Unidad Operativa de Contrataciones



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

		MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04/2.025			O.C. Institucional N° 04/2.025	
Nivel de Entidad:		30			Fecha de Emisión: 13/06/2.025			
Entidad:		MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA.						
Unidad Compradora (Código SICP)		1608						
ID del Llamado:		464.042		Tipo de Procedimiento:		LMC-Licitación de Menor Cuantía		
Descripción del Llamado: "Adquisición de cubiertas para tractores, camiones, camionetas, autos y motos".								
Proveedor:		LUBRICANTES y CAUCHOS S.A.				RUC	80019003-3	
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:								
N° ORDEN	N° DE ÍTEM		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cubierta 245-70/16 semi pantanera - S10	Unidad	Sunset	China	8	582.400	4.659.200
2	2	Cubierta 255-60/R28 semi pantanera - Amarok	Unidad	Xbri	China	8	1.108.800	8.870.400
3	3	Cubierta 750/16 lisa de 12 telas - Hino	Unidad	Goodride	China	4	739.200	2.956.800
4	4	Cubierta 750/16 patanera de 12 telas - Hino	Unidad	Goodride	China	8	739.200	5.913.600
5	5	Cubierta 300/21 semi pantanera - Moto	Unidad	Kenda	China	6	399.000	2.394.000
6	6	Cubierta 410/18 semi pantanera - Moto	Unidad	Kenda	China	6	280.000	1.680.000
7	7	Cubierta 500/12 semi pantanera - Motocargo	Unidad	Kenda	China	8	350.000	2.800.000
8	8	Cubierta 1000/1614 telas - Trailla	Unidad	Durable	China	3	1.120.000	3.360.000
9	9	Cubierta 295-80/22.5 lisa de 12 telas - Scania	Unidad	Xbri	China	4	1.814.400	7.257.600
10	10	Cubierta 295-80/22.5 semi pantanera de 12 telas - Scania	Unidad	Sunset	China	8	1.870.400	14.963.200
11	11	Cubierta 315-80/22.5 lisa de 12 telas - Scania	Unidad	Xbri	China	2	2.262.400	4.524.800
12	12	Cubierta 315-80/22.5 semi pantanera de 12 telas - Scania	Unidad	Xbri	China	6	2.262.400	13.574.400
13	13	Cubierta 18.4-34 Forestal - Valtra 750	Unidad	Durable	China	2	4.860.800	9.721.600
14	14	Cubierta 12.4-24 Forestal - Valtra 750	Unidad	Durable	China	2	3.001.600	6.003.200
15	15	Cubierta 14.00-24 de 14 telas - Cat. 140 K	Unidad	Durable	China	6	4.233.600	25.401.600
16	16	Cubierta 185-65/15 lisa - Saveiro	Unidad	Linglong	China	4	280.000	1.120.000
17	17	Cubierta 10.5-80/14 de 14 telas - Retropala	Unidad	Durable	China	2	1.523.200	3.046.400
18	18	Cubierta T 19 L 24 de 14 telas - Retropala	Unidad	Mitas	Rep. Checa	2	7.277.200	14.554.400
								132.801.200
SON GUARANÍES		Cientotrenta y dos millones, ochocientos un mil, doscientos.						
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.						
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 20 (Veinte) días de haber recibido y firmada la Orden de Compra.								
LUGAR DE ENTREGA: Calle Boquerón N° 320 E, de la Ciudad de Filadelfia, Dpto. Boquerón, Paraguay.								
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.								
Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del					
La administración del contrato estará a cargo de: Lidio J. Cespedes Castillo, Encargado Div. Suministros y almacenes.								

Lubricantes y Cauchos S.A.

VISIÓN: "Ser una Institución modelo con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en la administración de los recursos municipales"

RUC: 80019003-3
Tel.: 021.521.516

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.C. N° 870 / Teléfono: 0491-433374/6 - Email: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.





MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

Capital del Departamento de Boquerón

Unidad Operativa de Contrataciones



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 73 de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 122 del Decreto N° 2.264/2.024 por la cual se reglamenta la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

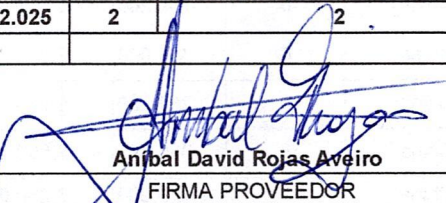
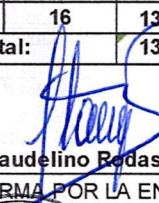
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.025	2	2	1	0	392	30	11	16	132.801.200
Total:									132.801.200

 Anibal David Rojas Aveiro FIRMA PROVEEDOR	17/06/2.025 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	 Claudelino Rodas Nuñez FIRMA POR LA ENTIDAD
--	---	--

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lubricantes y Cauchos S.A.



RUC: 80019003-3
Tel.: 021.521.516



VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.C. N° 870 / Teléfono: 0491-433374/6 - Email: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.